

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y TERRITORIO

7378 *Información pública relativa a expedientes de autorizaciones de actividades que se tienen que declarar de interés general (IP4-2013-XIG-CAS)*

De acuerdo con lo que dispone el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del Suelo Rústico de las Islas Baleares, con este anuncio quedan sometidos a información pública, por un plazo de quince días, los siguientes expedientes de autorización de actividades en suelo rústico que se tienen que declarar de interés general:

ALCÚDIA: Promovido por el Sr. ANTONI MARTORELL CANAVES para la declaración de interés general del proyecto de instalación de una red en baja tensión en el POLIGONO 5, PARCELA 364 (110/2012-XIG).

CAMPOS: Promovido por SASSENBACH BETEILIGUNGSGES MBH para la declaración de interés general del proyecto de instalación de una red en baja tensión en el POLIGONO 16, PARCELA 38 (119/2012-XIG).

Promovido por el JÜRGEN SCHÄFERS para la declaración de interés general del proyecto de instalación de una red en baja tensión en el POLIGONO 2, PARCELAS 252, 253, 254, 262, 263, 266 (5/2013-XIG).

COSTITX: Promovido por el Sr. ARTURO MASIP DIAZ para la declaración de interés general del proyecto de instalación de una red en baja tensión en el POLIGONO 1, PARCELA 473 (53/2012-XIG).

MANACOR: Promovido por la entidad ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA SLU para la declaración de interés general del proyecto de instalación de una red en baja tensión en el POLIGONO 26, PARCELA 830 (3/2013-XIG).

POLLENÇA: Promovido por la entidad CAN SENDIC SL para la declaración de interés general del proyecto de instalación una red en media tensión, un centro de transformación y una red en baja tensión en el POLIGONO 1, PARCELA 833 (107/2010-XIG).

SANTA MARIA DEL CAMI: Promovido por la entidad ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA SLU para la declaración de interés general del proyecto de instalación de una red en baja tensión en el POLIGONO 1, PARCELAS 67, 68, 205 (103/2012-XIG).

SANTANYÍ: Promovido por la Sra. ANA BONET MIRO para la declaración de interés general del proyecto de ampliación de red en baja tensión en el POLIGONO 3, PARCELA 445 (147/2012-XIG).

Los mencionados expedientes podrán ser examinados durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la página WEB del Consell Insular de Mallorca, en horas de oficina, en las dependencias administrativas del Departamento de Urbanismo y Territorio, situadas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma de Mallorca, y se podrán hacer las alegaciones que se consideren oportunas dentro del mismo plazo.

Palma, 17 d'abril de 2013

La secretaria técnica del Departamento de Urbanismo y Territorio
Catalina Terrassa Crespi

